

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XXVI DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las Diecesiete horas con veintiséis minutos del día 22 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XXV. -----

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----

SEXTO.- Presentación, análisis y aprobación sobre la designación para ser el nuevo juez cívico municipal para el municipio de Ziracuaretiro. -----

SEPTIMO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la designación del nuevo comisario de la comisión del organismo operador del agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. --

OCTAVO.- Asuntos generales. -----

NOVENO.- Clausura de la sesión. -----

**Primer Punto.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el cabildo de este Ayuntamiento, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

**Segundo Punto.-** Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercero Punto.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

**Cuarto Punto.-** El Presidente Municipal dice que la Acta anterior referente a la sesión Numero XXV ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XXV.

**Quinto Punto.-** Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán, con respecto al acta anterior se instalaron los letreros informativos en los distintos puntos señalados en el acta anterior, siendo todo lo que había que informar de la sesión pasada.

**Sexto Punto.-** Presentación, análisis y aprobación sobre la designación para ser el nuevo juez cívico municipal para el municipio de Ziracuaretiro, El presidente Municipal presenta como aspirante al cargo a la Licenciada Marisela Baca Yépez, exponiendo que la citada profesionista cuenta con el perfil académico, la experiencia laboral y la solvencia moral necesaria para desempeñar con probidad, responsabilidad y estricto apego a derecho las funciones inherentes al cargo, cuya finalidad es la salvaguarda del orden público, la conciliación de conflictos vecinales y la aplicación de sanciones administrativas menores, conforme a la normatividad municipal vigente expuesto dentro del reglamento de Justicia Cívica del municipio de Ziracuaretiro. Una vez realizada la exposición de motivos, se procede al análisis y deliberación por parte de los integrantes de cabildo, quienes, al no existir objeción alguna, acuerdan someter el asunto a votación.

Realizada la votación correspondiente, el Pleno del H. Cabildo aprueba por mayoría de votos la propuesta presentada, solo quedando sin la aprobación de la síndica Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo; por lo que se determina designar formalmente a la Licenciada Marisela Baca Yépez como Juez Cívico Municipal del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, quedando asentado el presente acuerdo en el acta correspondiente, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, una vez tomada la protesta de ley respectiva, se expida el nombramiento oficial y se realicen las gestiones administrativas correspondientes ante las instancias competentes.

**Séptimo Punto.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la designación del nuevo comisario de la comisión del organismo operador del agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; En uso de la palabra, el Presidente Municipal expone ante el Honorable Cabildo la necesidad de llevar a cabo la designación del titular del cargo de Comisario del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro, El Ejecutivo Municipal presenta la propuesta para que el C. Gerardo Ordaz Orobio sea designado como nuevo Comisario del referido organismo, destacando que el ciudadano propuesto cuenta con los conocimientos técnicos, administrativos y operativos, así como con experiencia suficiente para desempeñar con eficacia las funciones inherentes al cargo, mismas que tienen como objetivo fundamental garantizar la prestación eficiente, continua, equitativa y sostenible de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población del municipio.

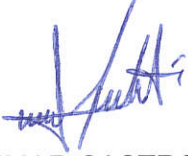
Posteriormente, se lleva a cabo el análisis y discusión del perfil presentado, sin que existan objeciones por parte de los integrantes del cabildo. En consecuencia, se somete el punto a votación del Pleno del Cabildo, resultando aprobado por mayoría de votos de los presentes, excepto la Síndica municipal Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo.

Por lo anterior, se acuerda designar formalmente al C. Gerardo Ordaz Orobio como nuevo Comisario del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento para que expida el nombramiento oficial correspondiente, se notifique al interesado y se realicen las gestiones administrativas necesarias para su incorporación y toma de funciones, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Octavo Punto.-** Al no haber más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con ocho minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XXVI del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

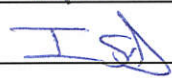
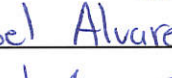
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
Isabel Alvarez Ferrer  
  
Ma de Jesus JA  
\_\_\_\_\_  
